



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

8866

Notificación requerimiento presentación documentación solicitud subvención IBI

Como consecuencia del expediente por solicitud subvención del IBI de edificación catalogada de JUANA SERRA DURAN, y considerando que se ha intentado la notificación del requerimiento de presentación de documentación, sin resultado positivo, por el presente edicto se notifica a JUANA SERRA DURAN, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de régimen jurídico de las administraciones públicas i procedimiento administrativo común, que transcrito dice:

“SECCIÓN: URBANISMO
NEGOCIADO: CATASTRO
REF.: FZC

Habiendo advertido que su instancia de fecha 27/03/13 con registro de entrada 4815/2013, en cuando a la solicitud de subvención del IBI de edificación catalogada del inmueble con la referencia catastral 1354101DD8815N0001FR, y de acuerdo con el artículo 5.E c) del Reglamento regulador del otorgamiento de subvenciones a determinados bienes inmuebles, publicado en el BOIB N° 84 de fecha 08/07/2000, por la presente tengo a bien comunicarle que faltan los siguientes documentos:

- Justificante de haber pagado el IBI del ejercicio fiscal por el cual solicita la subvención.

No obstante, también podría optar por tramitar la mencionada solicitud de subvención del IBI del año 2012, una vez concluido el pago fraccionado con la presentación de la adecuada justificación y para la próxima tramitación correspondiente del ejercicio siguiente.

Es por ello que, le requiero porque en el plazo de DIEZ días, contados desde el siguiente al de la recepción de este escrito, acompañe los documentos indicados anteriormente, significándole que, de acuerdo con aquello que se dispone en el artículo 89 de RD 1065/2007, de 27 de julio, Reglamento General de las Actuaciones i los procedimientos de gestión y inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los Tributos, de no hacerlo se considerara desistido de su petición y se procederá al archivo del expediente sin mas trámite. Marratxí, a 03 de abril 2013.EL ALCALDE, Sr. Tomeu Oliver Palou”

Marratxí, a 6 de mayo de 2013.

EL ALCALDE,
Tomeu Oliver Palou.”

